

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de enero de 1981.-

En atención a lo solicitado a fs.9 y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° / 1279/79 y las conformidades prestadas a fs.9 por el se ñor Prosecretario Jefe a cargo de la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional y a fs.11 por la Cámara Federal de Apelaciones de la Plata, prorrogase la adscripción -a partir del 1° de enero pndo. y hasta el 1° de julio próximo- del Oficial Superior de Sexta (Oficial de Justicia) de la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional, señor Alejandro E. Arguello, a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

**PEDRO J. FRIAS**

m. r.